

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 1 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del Régimen de Relaciones de 19 de abril de 2017.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 19 de abril de 2017, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2016-00001841-1, relativo a el/la menor J.L.F.S., a la madre de el/la mismo/a doña Mónica Fernández Soriano por el que se acuerda:

1. Autorizar que el menor J.L.F.S., disfrute de salidas con o sin pernocta hasta la constitución de la guarda con fines de adopción, con la familia seleccionada para ello, con el objeto de que la incorporación del menor al núcleo familiar seleccionado sea progresiva y ajustada a sus necesidades.

2. Suspender las visitas del menor con su progenitora y familiares.

En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la Comisión de Medidas de Protección a propuesta del Servicio de Protección de Menores y comunicado a las partes.

Huelva, 1 de junio de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»